

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACHILLERATO

1. Consideraciones generales respecto a las pruebas y controles:

- Respuesta ajustada a la cuestión. Sí la respuesta no se ajusta a la cuestión la puntuación es 0.
- Se valorará la expresión y, por supuesto, la corrección ortográfica y gramatical: Por cada falta de ortografía se penaliza 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto. La puntuación no se podrá recuperar.
- Presentación, estructura y organización o coherencia lógica del texto: La mala presentación y la dispersión del discurso se pueden penalizar hasta con 1 punto.

2. Evaluación ordinaria. La calificación de cada evaluación se calcula de la siguiente manera:

<ul style="list-style-type: none"> - Un examen o prueba final de evaluación cuyo formato será similar al formato de la EvAU. El alumnado en todo momento conocerá como se pondera cada parte del examen. 	70 % de la nota total
<ul style="list-style-type: none"> - Controles cada uno o dos temas y controles de comentarios de texto. Los controles se realizarán cada 1 tema o 2 temas atendiendo a la complejidad y a la extensión de cada tema. 	25% de la nota total
<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios de texto evaluables y adaptados al nivel de 2º de bachillerato. La colección de textos propuestos, que sigue las directrices de la EvAU, se proporcionará a principio de curso. 	5 % de la nota total

En cada evaluación se debe alcanzar en el **examen o prueba final de evaluación** una **nota mínima de 3** para poder optar a hacer media con los demás instrumentos (controles y comentarios). Sí no es así, la evaluación estará suspendida.

La nota de cada evaluación, teniendo en cuenta todos los instrumentos de evaluación diseñados, **debe ser**, al menos, **mayor de 3** para poder mediar con las restantes evaluaciones.

3. Recuperaciones de evaluaciones pendientes.

En el caso de que la **nota media de una evaluación sea menor de 3**, el alumnado podrá optar a 1 recuperación por cada evaluación, prueba de **recuperación** que se realizará en el trimestre siguiente y **que tendrá un valor del 100% sobre la nota total**.

La **nota final del curso** será la **media aritmética** de las 3 evaluaciones.

4. Evaluación extraordinaria.

Al alumnado que **no supere el 5** en la calificación final del curso, se le proporcionará todo el material necesario, un modelo del examen y una serie de actividades de repaso y recuperación con el propósito de preparar la prueba extraordinaria.

La **prueba extraordinaria** tendrá las siguientes **características**:

- El formato de la prueba será idéntico al de la EvAU, al igual que los criterios de calificación de la prueba extraordinaria.
- Estará basada en los contenidos desarrollados durante el curso y recogidos en la programación
- La calificación final no podrá ser inferior a 5, en caso contrario, el alumno suspenderá la materia.

5. Pérdida de la evaluación continua.

Sí el alumnado tiene más del 20% de faltas de asistencia (sean justificadas o no), éste perderá el derecho a la evaluación continua. Sí lo anterior ocurre, el alumnado realizará un examen global al final del curso, diferente al que pudieran realizar sus compañeros o compañeras, que versará sobre todo el contenido impartido a lo largo del curso académico y tendrá el mismo formato que el propuesto por la EvAU ese mismo año.

6. Recuperación de la asignatura pendiente de Filosofía de 1º de Bachillerato.

El alumnado que lleve pendiente la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato podrá recuperarla en tres parciales correspondientes a las tres evaluaciones de la materia. Las fechas, los contenidos y los criterios de calificación se publicaran en la web y se les comunicara personalmente al alumnado implicado en un informe de recuperación de materias pendientes. En el caso de que algún parcial no se recupere en las fechas indicadas, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a un examen final en las fechas previstas para ello por el Centro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

1. Consideraciones generales respecto a las pruebas y controles:

- Respuesta ajustada a la cuestión: Sí la respuesta no se ajusta a la cuestión la puntuación es 0.
- Se valorará la expresión y, por supuesto, la corrección ortográfica y gramatical: por cada falta de ortografía se penaliza 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto. La puntuación no se podrá recuperar.
- Presentación, estructura y organización o coherencia lógica del texto: la mala presentación y la dispersión del discurso pueden penalizar hasta 1 punto.

2. Evaluación ordinaria. La calificación de cada evaluación se calculará como sigue: La ponderación de los diferentes apartados de la prueba de evaluación varía dependiendo de las temáticas de cada evaluación.

Pruebas o exámenes: Dos por cada evaluación, el modelo de examen depende de la temática.	Disertación o redacción hasta 3 puntos sobre 10 en el examen.	8 sobre 10 80%
	Preguntas cortas y de relacionar hasta 2 o 3 puntos sobre 10 en el examen.	
	Definición de términos o conceptos 1 o 2 puntos sobre 10 en el examen.	
	Comentario de texto 2 o 3 puntos sobre 10 en el examen.	
Control de lecturas propuestas: Uno por trimestre.	Ejercicio de control de lecturas con preguntas sobre el texto con distintas opciones de respuesta (tipo test)	1,5 sobre 10 15 %
Ejercicios y actividades escritas y orales	Comentarios de textos, disertaciones, exposiciones...	0,5 sobre 10 5%

En cada evaluación se debe alcanzar en el **examen de evaluación** una **nota mínima de 3** para poder optar a hacer media con los demás instrumentos (controles y comentarios). Si no es así, la evaluación estará suspendida.

La nota de cada evaluación, teniendo en cuenta todos los instrumentos de evaluación diseñados, **debe ser, al menos, mayor de 3** para poder mediar con las restantes evaluaciones.

3. Recuperaciones de evaluaciones pendientes.

En el caso contrario, el alumnado podrá optar a una **recuperación** por cada evaluación, prueba de recuperación que se realizará en el trimestre siguiente y que tiene **un valor del 100%** sobre la nota total.

La nota final del curso será la media aritmética de las 3 evaluaciones.

4. Evaluación extraordinaria.

Al alumnado que no supere el 5 en la calificación final del curso, se le proporcionará todo el material necesario; un modelo del examen y una serie de actividades de repaso y recuperación con el propósito de preparar la prueba extraordinaria.

La Prueba Extraordinaria tendrá las siguientes características:

- Estará basada en los contenidos desarrollados durante el curso y recogidos en la programación.
- La calificación final no podrá ser inferior a 5, en caso contrario, el alumno suspenderá la materia.

5. Pérdida de la evaluación continua.

Sí el alumnado tiene más del 20% de faltas de asistencia (sean justificadas o no), éste perderá el derecho a la evaluación continua. Sí lo anterior ocurre, el alumnado realizará un examen global al final del curso, diferente al que pudieran realizar sus compañeros o compañeras, que versará sobre todo el contenido impartido a lo largo del curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º DE BACHILLERATO

1. Evaluación ordinaria: La calificación de cada evaluación se calculará como sigue:

Trabajo o proyectos de investigación del alumnado 1 por cada evaluación.	60%
Actividades, lecturas y comentarios de textos	35%
Participación y trabajo en clase	5%

Las actividades guiadas se calificarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Actividades guiadas: Actividades de búsqueda de información, exposiciones, disertaciones, debates, ejercicios en el cuaderno, recopilación de vocabulario y comentarios de texto. Se calificarán a lo largo de la evaluación y la nota de este apartado será el resultado de la media aritmética de todas las actividades.	Presentación, organización, estructura y originalidad: hasta 2 puntos
	Contenido, comprensión y asimilación de conceptos: hasta 6 puntos.
	Realización y puntualidad en la entrega de actividades, hasta: 2 puntos

Los proyectos de investigación o trabajos se elaborarán bajo guion y supervisión.

La calificación final de la materia se obtendrá por medio de la media aritmética entre las tres evaluaciones.

2. Recuperaciones de evaluaciones pendientes

La evaluación pendiente se recuperará en el siguiente trimestre presentando los trabajos correspondientes.

La materia se supera con una nota media mínima de 5 puntos. De no ser así, la materia quedaría pendiente de forma íntegra para la convocatoria extraordinaria.

3. evaluación extraordinaria.

- El alumnado deberá superar una prueba relacionada con el contenido de las actividades guiadas propuestas durante el curso. Supondrá un 100% de la nota final.
- La calificación final no podrá ser inferior a 5, en caso contrario, el alumno suspenderá la materia.

4. Pérdida de la evaluación continua.

Sí el alumnado tiene más del 20% de faltas de asistencia (sean justificadas o no), éste perderá el derecho a la evaluación continua. Sí lo anterior ocurre, el alumnado realizará un examen global al final del curso, diferente al que pudieran realizar sus

compañeros o compañeras, que versará sobre todo el contenido impartido a lo largo del curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA 4º DE LA ESO

1. Consideraciones generales respecto a las pruebas y controles:

- Respuesta ajustada a la cuestión: Sí la respuesta no se ajusta a la cuestión la puntuación es 0.
- Se valorará la expresión y, por supuesto, la corrección ortográfica y gramatical: por cada falta de ortografía se penaliza 0, 1 puntos, hasta un máximo de 1 punto. La puntuación no se podrá recuperar.

2. Evaluación ordinaria. La calificación de cada evaluación se calculará como sigue:

2 pruebas o controles por cada evaluación	Redacción y expresión 10%	75% de la nota de evaluación
	Contenidos 55 %	
	Presentación, corrección sintáctica, claridad..... 10%	
Trabajos y actividades		20% de la evaluación
Participación, trabajo en clase y respeto en las intervenciones orales tanto con los/as compañeros/as como con el/la docente.		5% de la evaluación

La nota final de la materia se obtendrá con la media aritmética de las tres evaluaciones. No hay nota mínima, pero la media aritmética de las 3 evaluaciones debe ser superior o igual a 5 para superar la materia.

3. Recuperaciones de evaluaciones pendientes.

En el caso de no superar la nota mínima de 5, se realizará una prueba de recuperación de la evaluación pendiente en el siguiente trimestre que tendrá un valor del 100% de la nota total.

4. Evaluación extraordinaria.

Al alumnado que no supere el 5 en la calificación final del curso, se le proporcionará todo el material necesario, un modelo del examen y una serie de actividades de repaso y recuperación con el propósito de preparar la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria tendrá las siguientes características:

- Estará basada en los contenidos desarrollados durante el curso y recogidos en la programación
- La calificación final no podrá ser inferior a 5, en caso contrario, el alumno suspenderá la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA VALORES ÉTICOS DE 4º DE LA ESO

1. Consideraciones respecto a las pruebas y controles:

- Respuesta ajustada a la cuestión: Sí la respuesta no se ajusta a la cuestión la puntuación es 0.
- Se valorará la expresión y, por supuesto, la corrección ortográfica y gramatical: por cada falta de ortografía se penaliza 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto. La puntuación no se podrá recuperar.

2. Evaluación ordinaria: La calificación de cada evaluación se calculará como sigue:

1 Prueba con material y apuntes por cada evaluación	Redacción y expresión 1	4 (40%)
	Contenidos 2	
	Presentación y corrección sintáctica 1	
Cuaderno de curso o entrega de fichas	Realización de ejercicios y actividades atendiendo a los contenidos, la extensión y la expresión. 3,5	4(40%)
	Presentación, organización y limpieza 0,5	
Participación y trabajo	Participaciones e intervenciones orales con respeto..... 1	2(20%)
	Trabajo en clase..... 1	

La **nota final** de la materia será fruto de la **media aritmética** de las notas obtenidas en cada evaluación. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, se realizará una prueba de los contenidos no superados con el objetivo de poder recuperarlos.

3. Recuperación de evaluaciones pendientes.

En el caso de no superar la nota mínima de 5, se realizará una prueba de recuperación de la evaluación pendiente en el siguiente trimestre que tendrá un valor del 100% de la nota total.

En la prueba el alumnado podrá consultar los apuntes y el material que considere oportuno.

4. Evaluación extraordinaria.

El alumnado que no supere el 5 en la calificación final del curso, se le proporcionará, todo el material necesario, un modelo del examen y una serie de actividades de repaso y recuperación con el propósito de preparar la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria tendrá las siguientes características:

- Estará basada en los contenidos desarrollados durante el curso y recogidos en la programación.
- La calificación final no podrá ser inferior a 5, en caso contrario, el alumno suspenderá la materia.

5. Recuperación de pendientes de Valores Éticos de 3º de la ESO

El alumnado que tenga pendiente la asignatura de Valores Éticos de 3º de la ESO, se le proporcionará todo el material necesario para que realicen un trabajo a escoger entre los diversos bloques que forman parte de la programación de la asignatura.

El trabajo deberá tener un mínimo de 6 carillas (3 folios) y un máximo de 10 carillas (5 folios). Además, deberá estar estructurado en apartados, disponer de una tapa o portada y de un índice de contenidos. La fecha de entrega se le comunicará al alumno al principio del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS 3º DE LA ESO

1. Consideraciones generales respecto a las pruebas y controles:

- Respuesta ajustada a la cuestión: Sí la respuesta no se ajusta a la cuestión la puntuación es 0.
- Se valorará la expresión y, por supuesto, la corrección ortográfica y gramatical: por cada falta de ortografía se penaliza 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto. La puntuación no se podrá recuperar.

2. Evaluación ordinaria: La calificación de cada evaluación se calculará como sigue:

1 Prueba con material y apuntes por cada evaluación	Redacción y expresión.....1	4 (40%)
	Contenidos.....2	
	Presentación y corrección sintáctica.....1	
Cuaderno de curso	Realización de ejercicios y actividades atendiendo a los contenidos, extensión y expresión3	4 (40%)
	Presentación, organización y limpieza de las actividades.....1	
Participación y trabajo.	Participaciones e intervenciones orales con respeto.....1	2 (20%)
	Trabajo en clase.....1	

La **nota final** de la materia será fruto de la **media aritmética** de las notas obtenidas en cada evaluación. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, se realizará una prueba de los contenidos no superados con el objetivo de poder recuperarlos.

3. Recuperación de evaluaciones pendientes.

En el caso de no superar la nota mínima de 5, se realizará una prueba de recuperación de la evaluación pendiente en el siguiente trimestre y tendrá un valor del 100% de la nota total.

En la prueba el alumnado podrá consultar los apuntes y el material que considere oportuno.

4. Evaluación extraordinaria.

Al alumnado que no supere el 5 en la calificación final del curso, se le proporcionará, todo el material necesario, un modelo del examen y una serie de actividades de repaso y recuperación con el propósito de preparar la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria tendrá las siguientes características:

- Estará basada en los contenidos desarrollados durante el curso y recogidos en la programación.

- La calificación final no podrá ser inferior a 5, en caso contrario, se suspenderá la materia.

5. Recuperación de pendientes de Valores Éticos de 2º de la ESO

El alumnado que tenga pendiente la asignatura de Valores Éticos de 2º de la ESO, se le proporcionará todo el material necesario para que realicen un trabajo a escoger entre los diversos bloques que forman parte de la programación de la asignatura.

El trabajo deberá tener un mínimo de 6 carillas (3 folios) y un máximo de 10 carillas (5 folios). Además, deberá estar estructurado en apartados, disponer de una tapa o portada y de un índice de contenidos. La fecha de entrega se le comunicará al alumno al principio del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA VALORES ÉTICOS 2º DE LA ESO

1. Evaluación ordinaria: La calificación de cada evaluación se calculará como sigue:

Actividades y trabajos de evaluación	Redacción y expresión.....1	4
	Contenidos.....2	
	Ortografía y presentación1	
Cuaderno de curso	Realización de ejercicios y actividades ...3	3
	Presentación, organización y limpieza.....1	1
Participación y trabajo	Trabajo de clase y participación respetuosa en las actividades escritas y orales2	2

La **nota final** de la materia será fruto de la **media aritmética** de las notas obtenidas en cada evaluación. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, se realizará una prueba de los contenidos no superados con el objetivo de poder recuperarlos.

2. Recuperación de evaluaciones pendientes.

En el caso de no superar la nota mínima de 5, se realizará una prueba de recuperación de la evaluación pendiente en el siguiente trimestre y tendrá un valor del 100% de la nota total.

En la prueba el alumnado podrá consultar los apuntes y el material que considere oportuno.

3. Evaluación extraordinaria.

Al alumnado que no supere el 5 en la calificación final del curso, se le proporcionará, todo el material necesario, un modelo del examen y una serie de actividades de repaso y recuperación con el propósito de preparar la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria tendrá las siguientes características:

- Estará basada en los contenidos desarrollados durante el curso y recogidos en la programación.
- La calificación final no podrá ser inferior a 5, de lo contrario, suspenderá la materia.

4. Recuperación de pendientes de Valores Éticos de 1º de la ESO

El alumnado que tenga pendiente la asignatura de Valores Éticos de 1º de la ESO, se le proporcionará todo el material necesario para que realicen un trabajo a escoger entre los diversos bloques que forman parte de la programación de la asignatura.

El trabajo deberá tener un mínimo de 6 carillas (3 folios) y un máximo de 8 carillas (4 folios). Además, deberá estar estructurado en apartados, disponer de una tapa o portada y de un pequeño índice de contenidos. La fecha de entrega se le comunicará al alumno al principio del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA VALORES ÉTICOS 1º DE LA ESO

1. **Evaluación ordinaria:** La calificación de cada evaluación se calculará como sigue:

Trabajos, y actividades de evaluación	Redacción y expresión	2,5	6
	Contenidos	2,5	
	Ortografía y presentación	1	
Cuaderno de curso	Realización de ejercicios y actividades en el cuaderno o las fichas	1	2
	Presentación, organización y limpieza	1	
Participación y trabajo	Trabajo de clase y participación respetuosa en las actividades escritas y orales	1	2
	Asistencia	1	

La **nota final** de la materia será fruto de la **media aritmética** de las notas obtenidas en cada evaluación. En caso de que la calificación final en junio sea inferior a 5, se realizará una prueba de los contenidos no superados con el objetivo de poder recuperarlos.

2. Recuperación de evaluaciones pendientes.

En el caso de no superar la nota mínima de 5, se realizará una prueba de recuperación de la evaluación pendiente en el siguiente trimestre y tendrá un valor del 100% de la nota total.

En la prueba el alumnado podrá consultar los apuntes y el material que considere oportuno.

3. Evaluación extraordinaria.

Al alumnado que no supere el 5 en la calificación final del curso, se le proporcionará todo el material necesario, un modelo del examen y una serie de actividades de repaso y recuperación con el propósito de preparar la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria tendrá las siguientes características:

- Estará basada en los contenidos desarrollados durante el curso y recogidos en la programación
- La calificación final no podrá ser inferior a 5, en caso contrario, suspenderá la materia.